

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPYPLURISERV S.A.
REUNIDA EL 27 DE MARZO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014) a las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle del Establo y Calle C, Edificio Site Center, Torre 1, Oficina 301, se reúnen los accionistas de la Compañía COPYPLURISERV S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje
Zoila María Estefanía Pinos Galindo	\$400.00	400	50%
María Gabriela Cando Ortega	\$400.00	400	50%
Total	\$800.00	800	100%

Preside la reunión, la Presidenta de la Compañía señorita María Gabriela Cando Ortega y actúa como secretaria el Gerente General de la Compañía señorita Zoila María Estefanía Pinos Galindo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2013.
3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2013.

La señorita Gerente General da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2013 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Acto seguido se da lectura al informe de comisario de la compañía.

La Presidenta somete a votación los informes, presentados a la junta.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General y Comisario en todas sus partes.

2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2013.

Una vez aprobados los informes de Gerente General y Comisario de la compañía se procede a resolver sobre el balance general de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2013.

La junta resuelve aprobar por unanimidad, este punto sin observación alguna.

3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.

Al respecto, la señorita Presidenta indica que, es pertinente, luego de que se hayan deducido los valores correspondientes al 15% de participación a los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013, por el valor de US\$ 2.457,38 de conformidad a la participación que cada accionista tiene en la compañía.

Se somete a votación la sugerencia de la señorita Presidenta respecto del destino de las utilidades, la misma que es aprobada por unanimidad.

Continuando, el Gerente General dispone que se dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

4. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En atención a este punto del orden del día, el Gerente General indica a la junta que la persona que ejercerá el cargo de comisario Principal es el Sr. Cristian Cuba Estrada, y q se mantiene pendiente de elección el cargo de Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad la propuesta del Gerente General y elegir para este año como comisario principal al Sr. Cristian Cuba Estrada y se mantiene pendiente de elección, el cargo de Comisario Suplente de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 16:00 horas se levanta la sesión.

n Ma. Gabriela Cando 
María Gabriela Cando Ortega
Presidenta de la Junta
Accionista


n _____
Zoila María Estefanía Pinos G.
Presidenta de la Junta
Accionista